

## **ACTA REUNION DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD (COFESA) 6 DE OCTUBRE DE 2004.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en seis de octubre de 2004, en el Salón San Martín de la sede del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, siendo las 14 horas da comienzo la Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud, presidida por el Ministro de Salud, Dr. Ginés González García, y en ejercicio de la Secretaría del COFESA, la Sra. Secretaria de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias, Dra. Graciela Zulema Rosso, encontrándose presentes los Sres. Ministros de Salud Provinciales.... Se pone en consideración el siguiente temario: 1. Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Transplantes (Donante Presunto) 2. Programa Federal de Salud (PROFE); 3. Compromiso para la reducción de la Muerte Materna. 4. Discapacidad 5. Médicos Comunitarios; 6. INSSJP 7. continuación de temas iniciados en la reunión de Ushuaia: población nominal a cargo y cobertura universal; 8. Epidemiología. Puesto en consideración el primer punto del temario y toma la palabra el Sr. Presidente del COFESA, Dr. Ginés González García refiriéndose al Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo y propiciado por el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, de modificación de la ley 24.193 de transplantes, incorporando la figura del donante presunto. Seguidamente la Sra. Secretaria propone la suscripción del Acta Acuerdo de Apoyo a la ley de Donante Presunto, cuyo texto es de conocimiento de todas las jurisdicciones sanitarias. La moción es aprobada por unanimidad. A continuación se pone en consideración el segundo punto del temario. Toma la palabra la Dra. Susana Mazzarino, quien se refiere a la marcha del PROFE, reseñando un año de tareas en su gestión. Expone sobre el componente capacitación del Programa, así como el de auditorías. Se refiere luego a los indicadores de gestión de UGP's, el pago a los prestadores, los amparos judiciales y la accesibilidad a las prestaciones. También se refirió a la facturación, las demoras, las transferencias, y el recupero por reintegro de las prestaciones de Alto Costo y Baja Incidencia. Por último, en cuanto al Programa de Fortalecimiento Institucional anunciado por el Dr. Ginés González García, en la reunión del COFESA de Iguazú, se refirió a las demoras de algunas provincias en remitir la documentación necesaria. Toma la el Dr. Ginés González García, quien se expresa sobre la necesidad de pensar algunos cambios en el PROFE, abriendo de esta forma el debate con varios ministros. El Sr. Ministro de Salud de San Juan expone sobre la necesidad de evaluar el precio de las cápitales actuales y sobre las características del Programa que es "de ayuda" y no una obra social completa, con la intervención de otros señores ministros. A continuación se pone en consideración el tercer punto del temario y Dra. Rosso se refiere a las metas para el milenio de OPS/OMS, y al trabajo en conjunto de los referentes provinciales de maternidad e infancia de todo el país que se realizó en la localidad de Castelar Prov. de Buenos Aires, el día 7 de septiembre de 2004, reunión de la que surgió la propuesta de un documento para poner a consideración del COFESA. Seguidamente procede a la lectura al documento. El Sr. Representante de Río Negro sugiere incluir un párrafo en el punto 3, moción que puesta a consideración de los Sres. Ministros es aprobada por unanimidad, ordenándose por Secretaría la corrección del texto para su firma. Toma la palabra el Dr. Ginés González García que expone sobre la importancia del compromiso para dar término a lo que denomina "inexplicable mortalidad materna", agregando que en algunas provincias el índice es mayor en el sector privado que en el público. Interviene el Ministro Chuit de Córdoba, quien sostiene que el período 2002/03 fue el de la crisis del subsector público, y el actual es el período de la crisis en el subsector privado, informando que en su provincia existe una disminución de 230 camas de atención de complejidad en este subsector en la actualidad. Posteriormente se da un intercambio de ideas entre varios Sres. Ministros, quienes se refieren a los distintos problemas que afectan al subsector privado, entre los que se menciona la no obtención de líneas de créditos y financiamiento. Puesto en consideración el cuarto punto del temario, la Dra. Rosso informa sobre el enfoque integral de la temática de las Personas con Discapacidad que pretende darse desde el Ministerio en conjunción con lo establecido en el Plan Federal de Salud. Seguidamente es invitado a exponer el Dr. Jorge Eduardo Mascheroni, Presidente de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, quien expone sobre la problemática de la Discapacidad en la Argentina, la política para las Personas con discapacidad

que implementan desde la Comisión y la participación y el rol que esperan que cumpla el Sector Salud en este proyecto, tanto desde el Estado Nacional como principalmente desde las jurisdicciones provinciales. Acto seguido por Secretaría se presenta el texto corregido y aprobado del "Compromiso para la reducción de la muerte materna", que se suscribe por los Sres. Ministros. Siguiendo con el tratamiento del quinto punto del temario, el Ministro de Salud y Ambiente de la Nación, quien afirma que el Programa de Médicos Comunitarios en un refuerzo sustancial de recursos humanos para la atención primaria de la salud; pero también es más que eso, es reformular paradigmas. Expresa que la tarea tiene una dificultad inmensa porque es sabido que distribuir conocimiento y capacitación es más complejo y lleva más tiempo, que el hacerlo con otro tipo de recurso material. En el Programa se encuentran trabajando veinte facultades de medicina de Universidades de todo el país, realizando una tarea inédita junto al estado nacional. Esto es posible gracias al volumen que tomó COFESA, y a como entre todos hemos vuelto a poner a la salud en la agenda de los grandes temas del país. Terminada la inscripción en el programa podemos afirmar que es un rotundo éxito, y ahora debemos seguir capacitando los recursos humanos no profesionales. Por último recuerda a los Sres. Ministros la agenda de ceremonias relacionadas con el programa con la participación de los Sres. Gobernadores. A continuación toma la palabra la Dra. Mariela Rosen, Coordinadora del Programa de Médicos Comunitarios, quien informa de 2300 inscriptos, habiéndose completado en más de la mitad de las provincias, el cupo disponible. Se refiere luego a la necesidad de contar con las certificaciones y demás documentación. Informa también sobre actividades a desarrollar con las Universidades y los tutores contratados por las mismas. Puesto en consideración el sexto punto del temario, son invitados a exponer la Sra. Directora Ejecutiva del INSSJP, Lic. Graciela Ocaña y el Subdirector ejecutivo, Dr. Juan Carlos Nadalich. Luego de unas palabras introductorias de la Lic. Ocaña, el Dr. Nadalich se refiere al nuevo modelo prestacional del Instituto que se basa en las pautas de la Resolución N°140/04. Así, explica los principios básicos del modelo que tiene a la equidad como centro; sobre el rol de los médicos de cabecera en ese modelo; y la relación con los prestadores institucionales. Comenta luego, sobre la especial articulación que se prevé con los establecimientos públicos de las provincias, para lo que se están efectuando reuniones en varias jurisdicciones con los Sres. Ministros y otros funcionarios provinciales. Se abre un intercambio de ideas con los Sres. Ministros, interviniendo los representantes de Neuquén y Córdoba entre otros. Puesto en consideración el séptimo punto del temario, y la Dra. Rosso expone que continuando con las cuestiones abordadas en Ushuaia, esto es Población Nominal a cargo y Recursos Humanos en Salud, se hace necesario cruzar los datos pertinentes para lo cual propone que se concentren en el Punto Focal de Informática del Ministerio nacional, lo que es aprobado. Puesto en consideración el octavo punto del temario, es invitado a exponer el Dr. Hugo Fernández, Director de Epidemiología del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, quien se refiere a gastroenteritis virales provocadas por norovirus. Expone por tanto sobre características de los norovirus; su transmisión; gastroenteritis por virus tipo norwalk; los antecedentes internacionales; los antecedentes nacionales y alerta nacional del 27 de agosto de 2004. También hace referencia a las medidas preventivas; Vigilancia e investigación de los brotes por gastroenteritis virales, así como a su control y prevención. En el lugar y fecha indicados, siendo las 19.30 horas se da por concluida la reunión.